

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

5417 *PATRIVA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio (RDL 5/2023), se hace público que la Junta General de Accionistas de PATRIVA, S.A., en fecha 06 de octubre de 2026 aprobó la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando consecuentemente, en lo sucesivo, la denominación PATRIVA, S.L., aprobándose el correspondiente balance de transformación cerrado a fecha 30 de septiembre de 2026 y los nuevos estatutos sociales, con la sustitución de acciones por participaciones sociales. Todo ello con base en el Proyecto de Transformación formulado por la Administradora Única de la Sociedad en fecha 01 de octubre de 2026.

Al haberse adoptado el acuerdo de transformación por unanimidad de todos los accionistas se hace constar que no resultó necesario publicar o depositar previamente el proyecto de transformación ni la sección destinada a los socios en el preceptivo Informe de la Administradora Única sobre el Proyecto ni, al tratarse de una transformación interna, el informe de experto independiente.

A los efectos de lo establecido en el artículo 10 RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el Balance de transformación.

Sabadell, 7 de octubre de 2026.- Administradora Única, D^a. Gemma Torres Pérez.

ID: A260043211-1